



### **ALGUNAS CONSIDERACIONES SOBRE DESARROLLO LOCAL.**

**MSc. Yanerkis Díaz Ozuna<sup>1</sup>**  
**MSc. Mariuska Rodríguez Ruíz**  
**MSc. Laura Hernández Arencibia**

[yane@sum.upr.edu.cu](mailto:yane@sum.upr.edu.cu)

#### **RESUMEN**

El desarrollo local es una temática que ha sido tratada desde diferentes esferas como la filosofía, la política, las ciencias naturales. El concepto ha sido relacionado con términos como comunidad, participación, actividad gubernamental, medio ambiente por investigadores de diversas áreas. Lo cierto es que aunque numerosas instituciones y organizaciones mundiales se han proclamado entorno al mismo en la búsqueda de alternativas para conseguirlo es necesario seguir profundizando en su estudio. En la comunidad es preciso que se articulen los diferentes actores que la integran para conseguir el desarrollo local, considerado como un proceso de fortalecimiento de las estructuras y de los poderes locales a partir de la estimulación de la participación ciudadana donde se tiene en cuenta el desarrollo de la cultura en su más amplio sentido y el cuidado y protección del medio ambiente.

**Palabras claves:** desarrollo local, participación, comunidad, medio ambiente, organismos internacionales, Cuba.

#### **INTRODUCCIÓN**

Las comunidades surgen y se desarrollan con el hombre mismo. Este evoluciona como tal gracias a la vida en común que le facilita la realización de actividades conjuntas para la satisfacción de sus necesidades, imposibles de efectuar de forma individual o aislada. Así se crean las condiciones para que aparezcan las primeras formas de trabajo y de comunicación humana que como señala Engels fueron las que dieron origen al hombre: " Primero el trabajo, luego y con él la palabra articulada, fueron los dos estímulos principales bajo cuya influencia el cerebro del mono se fue transformando gradualmente en cerebro humano " (Engels 1974 :127)

A medida que se avanzaba en la formación del hombre se iba desarrollando la vida en común. Según Engels" El desarrollo del trabajo, al multiplicar los casos de ayuda mutua y de actividad

---

<sup>1</sup> Universidad de Pinar del Río "Hermandos Saiz Montes de Oca" Cuba.

conjunta, y al mostrar así las ventajas de esta actividad conjunta para cada individuo, tenía que contribuir forzosamente a agrupar aún más a los miembros de esta sociedad". (Engels 1974 :128)

La relación hombre comunidad comienza desde la comunidad primitiva, donde se establecieron las relaciones sociales que permitieron el desarrollo del hombre. Con la aparición del Estado y las Naciones se tendió a disolver las comunidades, eliminándose tradiciones, costumbres, dialectos, religiones e imponiéndose un idioma y una educación generalizadora. Ejemplo de esta destrucción fue la conquista y colonización de América y de África lo que implicó la destrucción de las comunidades y la pérdida irreparable de excelentes culturas.

La Filosofía antigua refería la comunidad como una asociación o integración de un grupo. En la Edad Media donde la iglesia era el principal señor feudal predominaba la relación de la comunidad con la existencia vivencial de los grupos humanos en la fe y la creencia en lo sobrenatural. Con el surgimiento de la sociedad capitalista y hasta fines del siglo XIX fue utilizado para indicar la forma de vida social caracterizada por un nexo orgánico, intrínseco entre sus miembros. La sociología en esta etapa relaciona el término con la familia, las relaciones más estrechas e íntimas, para el bien o para el mal. Para el siglo XX y lo que va del XXI, la Sociología Contemporánea ha ido transformando el significado del concepto de comunidad, asociándolo al sentido de relaciones sociales de tipo localista, en las cuales se vive y se comparte.

En 1948 la Conferencia Africana sobre Administración se pronunció sobre la relación de las condiciones de vida y la educación del pueblo. En 1950 comenzaron a aparecer numerosas publicaciones sobre comunidad, desarrollo comunitario y otros temas afines. En 1955 se creó en los Estados Unidos una comisión conjunta sobre Enfermedad y Salud Mental, encaminada a estudiar con profundidad las necesidades existentes en ese país en la temática. En 1963 John F. Kennedy institucionalizó el movimiento comunitario para la solución de los problemas de salud mental creándose el Centro de Salud Comunitario en mayo de ese año. Pero el origen de los estudios comunitarios como disciplina y campo de estudio se ubica en la Conferencia de Boston en 1965, donde se oficializa la denominación de Psicología Comunitaria.

## **CONCEPTO DE DESARROLLO**

El concepto de desarrollo comenzó a evolucionar fundamentalmente desde la conclusión de la Segunda Guerra Mundial. Independientemente de la evolución de las economías nacionales, territoriales (Euro zona) o mundiales, hoy continúa siendo una meta lejana para el conjunto de la Humanidad en la que una minoría utiliza irracionalmente la gran mayoría de los recursos con que cuenta el planeta, teniendo en su poder las mayores riquezas, traducéndose como escasez, carencia y hasta pobreza extrema para grandes mayorías a consecuencia de patrones de distribución de la riqueza completamente faltos de equidad.

Por interés de los gobiernos, de organismos multilaterales o regionales de las Naciones Unidas y otros destinatarios han surgido teorías diversas sobre el tema, algunas de enfoque identificador de crecimiento económico con desarrollo, posteriormente la preocupación por los problemas ambientales y la inclusión de aspectos sociales.

En la actualidad la relación del hombre con el entorno donde se desarrolla y por tanto con su comunidad ha cobrado vital importancia y se encuentra en una fase reconstructiva. El tema de las comunidades y el desarrollo local ha llamado la atención a los organismos internacionales.

La Organización de Naciones Unidas (ONU), la Organización de Estados Americanos (OEA), la Organización Mundial de la Salud (OMS) se han pronunciado con relación al desarrollo comunitario y a la salud comunitaria y han elaborado planes para fomentarla, cobrando vital importancia repensar sobre el poder del reconocimiento de los saberes costumbres y tradiciones de las comunidades para impulsar el desarrollo local

El reconocimiento del desarrollo local, como aspecto importante de la sustentabilidad, se refleja cada vez más en el ámbito de las investigaciones científicas, en documentos importantes, como el Informe Brundland (1987), en la agenda de foros de organizaciones y organismos internacionales de Naciones Unidas, como el Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la Organización de Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), así como en la preocupación de diferentes Estados y Gobiernos.

### **ANÁLISIS DE LA EVOLUCIÓN DEL DESARROLLO LOCAL EN EL CONTEXTO INTERNACIONAL.**

En 1948 la Conferencia Africana sobre Administración se pronunció sobre la relación de las condiciones de vida y la educación del pueblo. En 1950 comenzaron a aparecer numerosas publicaciones sobre comunidad, desarrollo comunitario y otros temas afines. En 1955 se creó en los Estados Unidos una comisión conjunta sobre Enfermedad y Salud Mental, encaminada a estudiar con profundidad las necesidades existentes en ese país en la temática. En 1963 John F. Kennedy institucionalizó el movimiento comunitario para la solución de los problemas de salud mental creándose el Centro de Salud Comunitario en mayo de ese año. Pero el origen de los estudios comunitarios como disciplina y campo de estudio se ubica en la Conferencia de Boston en 1965, donde se oficializa la denominación de Psicología Comunitaria.

El concepto de desarrollo de las comunidades fue puesto en circulación en los Estados Unidos en 1947, aunque ya había sido utilizado por el gobierno Inglés en 1942. En los años siguientes se enunciaron nuevas definiciones, como por ejemplo en 1956 donde se entendía por desarrollo de la comunidad el proceso a través del cual los esfuerzos del propio pueblo se unen con los de las autoridades gubernamentales, con la finalidad de mejorar las condiciones económicas, sociales y culturales de la comunidad, incorporar dichas comunidades en la vida nacional, y capacitarlas para contribuir plenamente en el progreso del país. En 1958, Naciones Unidas emite una definición que está vigente en la actualidad: Desarrollo de la comunidad es el proceso por el cual el propio pueblo participa en la planificación y en la realización de los programas que se destinan a elevar su nivel de vida. Eso implica la colaboración indispensable entre los gobiernos y el pueblo, para hacer eficaces esquemas de desarrollo, viables y equilibrados.

### **CONSIDERACIONES DE ALGUNOS EXPERTOS SOBRE DESARROLLO LOCAL**

Para el Programa de la Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) el desarrollo local es un proceso en el cual se amplían las oportunidades del ser humano. En principio estas oportunidades pueden ser infinitas y cambiar con el tiempo. Sin embargo, a todos los niveles del desarrollo, las tres más esenciales son: disfrutar de una vida prolongada y saludable, adquirir conocimientos y tener acceso a los recursos necesarios para lograr un nivel de vida decente. En términos de comunidad el desarrollo puede concebirse como un movimiento que tiene el fin de promover el mejoramiento de la vida de toda la comunidad, con su participación activa y, en la medida de lo posible, que esta iniciativa provenga de la propia comunidad (PNUD 1990: 34)

El desarrollo local proviene del concurso de las fuerzas y las capacidades locales con los medios exógenos. Esto es válido para todos los sectores y por supuesto, también es válido para el sector de la cultura: en la dinámica del sistema desarrollo, el sector cultural comprende el patrimonio, la naturaleza, la creación artístico literaria, las tradiciones y los valores.

Según el diccionario filosófico de M. Rosental y P. Ludin (1972: 98) se entiende el desarrollo local como un proceso complejo que se genera en un ámbito territorial, donde interviene una sociedad local, pero que también se cuenta con un espacio humano de un ser con intereses y vivencias particulares en un ámbito de relación más inmediato, con creencias y valores que van a retro—alimentar lo colectivo desde sus propios aprendizajes, es una alianza entre actores con el fin de impulsar procesos de cambios para el mejoramiento de su bienestar colectivo, en la medida en que logran configurar el patrón de organización que se mantiene a lo largo del tiempo en virtud de haber adquirido ciertas capacidades de mejorar las condiciones ambientales. Si un sistema es sostenible es también durable ya que es capaz de auto—organizarse, de reproducirse y de auto—generar las condiciones para su continuidad. En la comunidad es preciso que se articulen los diferentes actores que la integran: las empresas, los sindicatos y otras entidades sociales, y que se encuentren dispuestos a impulsar proyectos colectivos que estén más allá de los intereses particulares o corporativos, o sea que funcionen en beneficio del interés público y del desarrollo de la comunidad como un todo.

Morales (2008) define el desarrollo local como el proceso que orienta a los actores locales mediante acciones de transformación del territorio en una dirección deseada y que es de naturaleza continua, aún cuando se plantee metas parciales a modo de escalamientos.

Según Guzón (2006:73) el desarrollo local debería cumplir ocho principios, que funcionan en calidad de orientación de su estado

1. Enfoque integral y sistémico del desarrollo.
2. Aprovechamiento de las estructuras existentes.
3. Ampliación y aprovechamiento de los espacios y canales.
4. Diseño de capacitación y de herramientas de información.
5. Gestión del conocimiento.
6. Identificación y movilización de los potenciales productivos.
7. Identificación de los saberes tradicionales
8. Establecimiento de una base de comunicación pública de conocimientos significativamente relevantes en la localidad.

Llevado a la comunidad, el desarrollo local hay que verlo como un complejo proceso progresivo encaminado a lograr el desarrollo de la misma y utilizando sus recursos endógenos para mejorar las condiciones existentes tanto económicas como sociales, despertando en los pobladores la capacidad para resolver sus propios problemas. Contando con el apoyo del Estado pero no dependiendo de él, sino logrando que los ciudadanos se encuentren impulsados mediante su participación en una acción individual y comunal, a resolver lo que está al alcance de sus posibilidades, poniendo en función del colectivo sus conocimientos historia y patrimonio cultural.

Además se debe tener en cuenta la protección del medio ambiente utilizando de manera racional los elementos que brinda la naturaleza, evitando la contaminación y el deterioro de los entornos comunitarios, protegiendo las especies que comparten con el ser humano el lugar de residencia, velando por la protección de los recursos que no son renovables y promoviendo estilos de vida saludables que no pongan en peligro la vida de los seres humanos, la de otras especies, ni la del planeta de manera general.

Coincidimos con Águila (2004) que entiende el desarrollo local como el conjunto de transformaciones que hacen que el sistema social, ajustado a las necesidades básicas y a los deseos de los individuos y los grupos sociales que lo componen, evolucionen desde unas condiciones de vida que todos perciben como insatisfactorias hacia otra situación en que las condiciones materiales y espirituales de vida sean mejores. En términos de comunidad el desarrollo puede concebirse como un movimiento que tiene el fin de promover el mejoramiento de la vida de toda la comunidad, con su participación activa y, en la medida de lo posible, que esta iniciativa provenga de la propia comunidad.

El Desarrollo Local es un proceso complejo que se genera en un ámbito territorial, donde interviene una sociedad local, pero que también se cuenta con un espacio humano de un ser con intereses y vivencias particulares en un ámbito de relación más inmediato, con creencias y valores que van a retro—alimentar lo colectivo desde sus propios aprendizajes, es una alianza entre actores con el fin de impulsar procesos de cambios para el mejoramiento de su bienestar colectivo, en la medida en que logran configurar el patrón de organización que se mantiene a lo largo del tiempo en virtud de haber adquirido ciertas capacidades de mejorar las condiciones ambientales. Si un sistema es sostenible es también durable ya que es capaz de auto—organizarse, de reproducirse y de auto—generar las condiciones para su continuidad. No es en un vacío social donde se concibe el desarrollo local y actúa el conocimiento, sino dentro de modelos sociales, con sus propias estructuras económicas y políticas, sus correspondientes actores (clases y otros grupos) sociales. Son esos modelos, estructuras y actores los que determinan la producción y uso del conocimiento, en particular el conocimiento científico y tecnológico es decir son procesos socialmente condicionados.

Para Villacorta (2004) El desarrollo local es un proceso de concertación de los diversos actores que interactúan en un territorio determinado, propiciando la participación permanente, creadora y responsable de ciudadanos y ciudadanas mediante un proyecto común de desarrollo que tiene como objetivo la generación del crecimiento económico, equidad, sustentabilidad ecológica, enfoque de género, calidad y equilibrio espacial y territorial, con el fin de elevar la calidad de vida de cada familia, ciudadano y ciudadana que vive en ese territorio y de esa manera contribuir al desarrollo del país logrando:

- Una visión de mediano y largo plazo que permita avanzar de manera gradual.
- La concertación de los actores locales con actores de otras instancias de gobierno (municipios, provincias y nación).
- Una nueva manera de comprender y construir el país haciéndose visible el territorio (provincia, municipio y comunidades) como sujetos y generadores de desarrollo.
- El reconocimiento de que la realidad es diversa, recuperándose el valor de las particularidades, potencialidades e identidades locales (territoriales). El desarrollo local se vuelve un instrumento necesario en la gestión de la diferencia. Los procesos municipales y locales, con sus diferencias, pueden y deben ser motor del desarrollo nacional.
- Concebir a los gobiernos locales (consejos populares y municipios) como fuentes de procesos y recursos que si se generan las condiciones apropiadas, pueden contribuir al desarrollo nacional.
- Valoración de la cultura propia y la identidad nacional.
- Respeto por la naturaleza y opción compartida a favor del desarrollo sostenible.
- Identificación de la población con su territorio, que da sentido de identidad y se vincula con la historia, la psicología, la lengua, la tradición y el arraigo sociocultural de los habitantes.

Para García Canclini (1987), uno de los rasgos más relevantes del desarrollo local logrado por cualquier conjunto humano puede medirse, justamente, a partir del conocimiento y dominio, mayor o menor, de su identidad cultural. Una mejor difusión de la cultura puede corregir las desigualdades en el acceso a los bienes simbólicos para lo cual es necesario desplegar un conjunto de estrategias para acercar a los hombres a lo mejor de la creación humana, ilustrar a las masas y tener acceso a la sabiduría como derecho de todos.

En el criterio de Linares (2006: 19) la cultura no queda reducida exclusivamente al campo de las artes “cultas”, al cultivo del refinamiento intelectual o al patrimonio o herencia de un país, sino hace referencia al complejo proceso de participación en la creación y apropiación de significados y dotación de sentidos, explícitos en la comunicación e interacción activa del hombre con su medio y sus semejantes. A la capacidad del ser humano para transformar, crear y modelar su estilo de vida, elegir entre diferentes alternativas sociales, proponerse metas y llevarlas adelante, reconfigurarlas y readecuarlas, en tanto sujeto reflexivo. Impregna todos los planos de la actividad del hombre, estrechamente ligada a las condiciones económicas, sociales y políticas en que se desempeña. Expresa el respeto a la pluralidad, el reconocimiento efectivo del derecho de todos los pueblos a preservar su identidad, la aceptación de todas las culturas en la multiplicidad de sus manifestaciones y el entendimiento de la diversidad como riqueza.

Consideramos que para transformar la situación económico-social de la localidad para la consecución de un verdadero desarrollo, con beneficios y armonía, es esencial el conocimiento de los elementos principales que estudian la geografía, la historia, las tradiciones y costumbres, incluyendo las formas de producción de bienes materiales y espirituales. El estudio del patrimonio cultural resultado de una acumulación cultural histórica, a veces dinámica o acelerada, otras lenta y retrasada permite percibir directamente la realidad de una localidad: su forma de existir y de coexistir, sus instituciones de todo tipo, sus problemas y aspiraciones, sus conflictos explícitos o implícitos.

## **DESARROLLO LOCAL EN CUBA**

José Martí apuntó desde el siglo XIX del municipio no se ha de decir mal, porque por un municipio, por el de Mósteles, volvió España a la fuerza y el decoro que depuso siglos atrás, y por los municipios, en las más de las colonias, entró en la libertad la América. Ésa es la raíz y ésa es la sal, de la libertad: el municipio. Él templea y ejercita los caracteres, él habitúa al hombre al estudio de la cosa pública, y a la participación en ella, y a aquel empleo diario de la autoridad por donde se aquilata el temple individual, y se salvan de sí propios los pueblos.

Los municipios aparecen en Cuba desde la etapa colonial. Tan temprano como en 1607 se expide la Real Cédula que divide al país en dos mitades con gobiernos independientes (Habana y Santiago de Cuba), a su vez subdivididas en distritos regidos por delegados militares del gobernador respectivo.

En 1827 se divide la Isla en tres departamentos (Oriental, Central y Occidental) y 25 ayuntamientos. En 1878, mediante Real Decreto, el país queda conformado por seis provincias. Ya con la pseudo república, en 1908 es aprobada la Ley Orgánica de los Municipios, que registraba los principales enunciados de la Constitución en cuanto a estructuras y poderes locales.

El desarrollo territorial en Cuba parte de las grandes deformaciones y desigualdades socioeconómicas previas al triunfo de la Revolución en enero de 1959 y, por tanto, de la

necesidad impostergable de encaminar esfuerzos hacia el ordenamiento de los territorios en aras del desarrollo demandado por el proceso revolucionario en auge.

Antes de 1959 entre los trabajos que trataron el tema local sobresalen los del destacado jurista cubano Francisco Carrera Jústiz en sus libros titulados: “El Derecho Público y la autonomía municipal” y “El estado cubano explota a los municipios y arruina a la nación”. Sin embargo, a los efectos de un análisis de la instancia inframunicipal resulta de inestimable interés su trabajo titulado: “La importancia política y sociológica de los barrios”. Este último posee un gran valor por el papel que le concede al barrio como elemento base de vital significación para el ejercicio del poder y la Gobernabilidad. Allí Carrera Jústiz apuntaba en este sentido que “la más delicada función del gobierno es sin duda, aquella en que los últimos resortes de la máquina gubernamental llegan a ponerse en contacto con los ciudadanos” (Carrera, 1904: 14)

Los orígenes y rasgos del diseño territorial y local en la isla se remontan al pasado colonial y se extienden al período republicano previo al triunfo revolucionario. Con la Constitución de 1901 se dan los primeros pasos relacionados con las estructuras y poderes locales. Más tarde, en la Constitución de 1940, entonces una de las más avanzadas del continente, se asentó la necesidad de fortalecer la actividad de las localidades o municipios. Hacia mediados de siglo Cuba contaba con 126 municipios distribuidos irregularmente en las seis provincias.

En 1959 las deformaciones de la economía cubana agravaban las desproporciones territoriales. Las relaciones de producción imperantes dificultaban el desarrollo de las fuerzas productivas. Además de las hondas diferencias socioeconómicas entre las regiones de la isla, en especial entre la occidental sin contar a Pinar del Río y la oriental con un mayor atraso general, las características del territorio y el sistema de asentamientos humanos correspondiente expresaban la forma en que se desarrollaron las fuerzas productivas en el capitalismo dependiente.

A finales de 1961 el gobierno revolucionario asumió la tarea de la planificación de la economía y el trabajo en todos los niveles. Como parte de las acciones correspondientes, se reestructuró la Juceplan y se le encomendó la elaboración del primer plan cuatrienal de fomento económico para el período 1962-1965. Merced a la reforma agraria, se establecieron las granjas del pueblo, lo que impulsó la concentración y la especialización de la actividad productiva

El Instituto de Planificación Física (IPF) fue el principal responsable de la planificación territorial con base en los planes sectoriales hasta 1975. La creación de los sectores económicos globales en las provincias en 1972, sin embargo, representó uno de los primeros indicios de un nuevo enfoque territorial

A partir de 1985 se sentaron las bases para un desarrollo cualitativamente superior de la planificación territorial en Cuba, más acelerado y completo, con base en la nueva división político-administrativa, la instalación de los Órganos del Poder Popular en todo el país y la implantación del Sistema de Dirección y Planificación de la Economía (SDPE). La nueva división político-administrativa fue necesaria por las notorias deficiencias de la estructura anterior con tres eslabones intermedios (provincia, región y municipio), en detrimento de las tareas de dirección, organización y control de la gestión política y social. Además, esa estructura añeja no respondía a las exigencias del nuevo modelo de desarrollo planificado y de mejoramiento de las instituciones estatales. Comenzaron a aplicarse en Cuba estrategias para movilizar las potencialidades locales tratando de:

- Lograr impacto en el territorio.
- Movilizar los recursos locales (balance en la infraestructura y las potencialidades).
- Gestión interconectada con otros niveles (provincial y ministerial).
- Construcción del desarrollo a partir de la cultura local.
- Diseñar políticas, estrategias, instrumentos, estilos y métodos desde la localidad.
- Diseñar procesos de trabajo orientados a garantizar la satisfacción creciente y sostenible de las necesidades de los diferentes actores locales.

En la actualidad cobra vital importancia en Cuba los proyectos de trabajo comunitario que estimulan las iniciativas locales, consiguiendo una satisfacción de las necesidades espirituales y materiales de los ciudadanos, donde juegan un papel fundamental la participación de los actores locales en la detección de sus problemas y en la búsqueda de alternativas para su solución desde la propia localidad. Se considera de gran relevancia el reconocimiento de las potencialidades en el ámbito cultural, la revitalización de tradiciones y el apoyo del gobierno que acompaña y facilita espacios de capacitación y diálogo.

En el caso cubano entre los principios del desarrollo local se debe cumplir: diseño de la capacitación y de las herramientas para la información, gestión del conocimiento, innovación y transferencia de tecnologías en busca de soluciones apropiadas adecuándolas a las particularidades de cada territorio.

La conjunción de los Programas de la Revolución, de Trabajo Social y de Universalización de la Educación Superior han sido elementos dinamizadores del proceso. Generar, preservar y promover cultura es la función plural no reducible a la formación del profesional en el nivel de licenciatura o semejante, que necesita el territorio.

“La «nueva universidad» ofrece oportunidades inéditas de poner los conocimientos al servicio de la solución de los problemas territoriales creando un nuevo actor colectivo, potencialmente volcado a la innovación, capaz de favorecer la creación de competencias para la asimilación/creación de tecnologías y saberes de significación social, siempre en vínculo con los restantes actores del territorio políticos, administrativos, educativos.

Con el surgimiento de la “universidad del territorio” se aglutina una parte notable de las personas más calificadas del mismo. Estas personas e instituciones a través de redes, formales o no, pueden propiciar flujos de conocimientos y tejer redes capaces de atender problemas sociales, culturales, económicos, del medio natural de los territorios.

## **CONCLUSIONES**

En la comunidad es preciso que se articulen los diferentes actores que la integran: las empresas, los sindicatos y otras entidades sociales, y que se encuentren dispuestos a impulsar proyectos colectivos que estén más allá de los intereses particulares o corporativos, o sea que funcionen en beneficio del interés público y del desarrollo de la comunidad como un todo. Juega un papel fundamental en este proceso la participación activa de los diferentes actores entendida esta como saber participar, querer participar y poder participar.

El desarrollo local es considerado como un proceso de fortalecimiento de las estructuras y de los poderes locales a partir de la estimulación de la participación ciudadana y del logro de acciones integradas a nivel de los procesos de producción y reproducción de la vida cotidiana en la dimensión local visualizada en la comunidad.



El desarrollo local es una alianza entre actores con el fin de impulsar procesos de cambios para el mejoramiento del bienestar colectivo, incluye no solo el impulso en las relaciones económicas sino el desarrollo de la cultura por lo que se impone la necesidad de un estudio más detallado con relación a la cultura popular con el objetivo de conocer que influencia tiene esta en el mismo.

Pensar el desarrollo local sin pensar en el cuidado y protección del medio ambiente sería hipotecar el futuro de las localidades. Debe primar en cada una de las concepciones para el desarrollo el respeto a la naturaleza, a los recursos no renovables, a los espacios vitales de las especies que comparten el entorno con los seres humanos. Se debe aplicar la máxima de preparar alternativas o soluciones que no sean momentáneas para no pongan en peligro

En la comunidad es preciso que se articulen los diferentes actores que la integran para conseguir el desarrollo local, considerado como un proceso de fortalecimiento de las estructuras y de los poderes locales a partir de la estimulación de la participación ciudadana donde se tiene en cuenta el desarrollo de la cultura en su más amplio sentido y el en el cuidado y protección del medio ambiente.

## **BIBLIOGRAFÍA**

- Águila Cudeiro, Yudy (2004) El Desarrollo Local. La comunidad y su papel protagónico en el proceso de desarrollo. CUBA SOCIALISTA. Revista Teórica y Política. Editada por el Comité Central del Partido Comunista de Cuba. Disponible en:  
<http://www.cubasocialista.cu/texto/cmii/cmii02.htm> [2009, 6 de febrero]
- Ballester, Rafael. (1996)El desarrollo cultural. Mdrid:Federación española de las Universidades populares de España..
- Basail, A. (2006). La antropología aplicada. Intervención Comunitaria. Cultura en el desarrollo. En Antropología Social. Selección de Lecturas. La Habana: Ed. Félix Varela..
- Carrera Jústiz, Francisco (1904). Importancia política y sociológica de los Barrios. La Habana: Imp. y Papelería Universal de Ruíz y Hermanos.
- Colectivo de autores (1999). Cultura popular tradicional cubana. La Habana: Centro de Investigación y Desarrollo de la Cultura Cubana Juan Marinello y Centro de Antropología.
- Compiladores: Linares Fleites, C; Moras, Puig; Rivero, Pedro; Baxter, Bisel(2004). La participación. Diálogo y debate en el contexto cubano. La Habana: Ed.. Centro de Investigación y Desarrollo de la Cultura Cubana Juan Marinello.
- Conferencia intergubemamental sobre políticas culturales para el desarrollo, Informe Final (1998), París, UNESCO.
- Cupil López, Alfredo. Participación a todos los niveles. Ejerciendo nosotros mismos nuestros derechos colectivos. Disponible en:  
<http://www.oit.or.cr/unfip/estudios/TodoNivel.htm>. [2009, 6 de junio]
- De la Riva, Fernando (1994).Gestión participativa de las Asociaciones. Madrid: Ed Popular. S.A.
- Engels, Federico.(1974).El papel del trabajo en la transformación del mono en hombre. Obras Escogidas en tres tomos, tomo III. Pág. 127 Editorial Progreso. Moscú
- González González, Martín.(2003). Desarrollo comunitario sustentable. Propuesta de una concepción metodológica en Cuba desde la Educación Popular. Tesis en opción al grado científico de doctor en Ciencias de la Educación. La Habana, Cuba.
- Guzón Camporredondo, Ada (2006) Desarrollo local en Cuba: Retos y perspectivas. La Habana: Ed Academia.
- Martí Pérez, José (1975). Obras Completas. Tomo VI. La Habana: Ed. Ciencias Sociales.

- Martí, José: "Un libro del norte sobre las instituciones españolas en los estados que fueron de México". Artículo publicado en "El Partido Liberal", México, 1891.. CD "Obras Completas de José Martí", volumen 7, Nuestra América. Centro de Estudios Martianos, 2001.
- Márquez Rodríguez, Aleida (2004). Excelencia y creatividad: alternativas para su estimulación y desarrollo. La Habana: inédito.
- Martín-Barbero, Jesús (2002) La globalización en clave cultural: una mirada latinoamericana. Guadalajara, MÉXICO. Departamento de Estudios Socioculturales ITESO.
- Morales Calatayud, Marianela (2008) ¿Qué es el desarrollo local? ¿Qué retos impone a la gestión del conocimiento y la innovación? Universidad de Cienfuegos. Disponible en: [http://vriep.uh.cu/CAB//index.php?option=com\\_remository&Itemid=33&func=fileinfo&id=103](http://vriep.uh.cu/CAB//index.php?option=com_remository&Itemid=33&func=fileinfo&id=103) [ 2009, 7 de marzo]
- M. Rosental y P. Ludin (1972) Diccionario Filosófico. Ed. Progreso.
- Programa de la Naciones Unidas para el Desarrollo (1990).
- Villacorta, E (2004). "Desarrollo local: Hacia una nueva forma de desarrollo nacional y centroamericano". Disponible en: <http://www.riadel.cl>. [2009, 9 de junio]
- Zamora Fernández, Rolando (1992). Notas para un estudio de la identidad cultural cubana. La Habana. Cuba: Centro de Investigación y Promoción Cultural "Juan Marinello".